MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	mipg modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-PT-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	FORMATO UNICO DE NECESIDADES	Página 1 de 3

FORMATO UNICO DE NECESIDADES (FUN)							
ENTIDAD	ALCALDIA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA			**PROCESO A DESARROLLAR**		CONTRATACION	
PROCESO CONTRACTUAL QUE APLICA (Marque X)							
PRESTACION DE SERVICIOS	X	SUMINISTRO		OBRA		OTROS (Cuales)	
MODALIDAD DE CONTRATACION AUTORIZADA							
DIRECTA	X	MINIMA CUANTIA		CONCURSO DE MERITOS		SELECCIÓN ABREVIADA	LICITACION PUBLICA
OTROS (CUALES)							

PROCESO GENERADOR	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	**FECHA DE SOLICITUD**	**DIA**	**MES**	**AÑO**
			27	08	2026

OBJETO - ACTIVIDAD - SERVICIO REQUERIDO AUTORIZADO
"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURÍDICO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA – HUILA".

ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DETALLADAS DEL OBJETO AUTORIZADO				
PRESENTACION	**CANTIDAD**	**MARCA**	**VALOR UNITARIO (IVA incluido)**	**VALOR TOTAL (IVA incluido)**
			$	$

VALOR T/L APROBADO	$ 16.000.000	**TIEMPO ESTIMADO DURACION**	Meses	03	Días	29

FORMA DE PAGO									
PAGO MENSUAL	X	100% FINAL		PORCENTAJE POR AVANCE	%		ANTICIPO	%	
SOLICITUD DE GARANTIAS		SI SE REQUIEREN			NO SE REQUIEREN		X		

REQUSITOS GENERALES DE LA PROPUESTA
Deberá presentarse por escrito, identificando de manera clara y precisa, la actividad, valor y demás condiciones aprobadas en el presente FUN, de ahí que la no coincidencia del objeto, o indicación de valor mayor conllevará a la exclusión de esta.

JUSTIFICACION DEL OBJETO O SERVICIO REQUERIDO

Para la aplicación de los principios rectores de la contratación administrativa, como el de planeación, económica, transparencia, publicidad, responsabilidad, eficacia, entre otros, en los procesos de contratación que se adelantan en la alcaldía municipal, se requiere un profesional en Derecho, con experiencia y estudios superiores, que ejerza como asesor jurídico de la oficina asesora de planeación municipal, que realice actividades tendientes a revisar desde el punto legal o jurídico el normal funcionamiento de lo relacionado con temas administrativos, tales como, licencia en sus diferentes modalidades dar conceptos jurídicos cuando se requiera, acompañar a los diferentes comités que haga parte planeación cuando se requiera, entre otros, lo anterior para el normal funcionamiento de la administración Municipal.

La Oficina Asesora de Planeación Municipal, es una de las principales oficinas del Municipio en cuanto a carga laboral, por eso se requiere de una persona de profesión abogado con especialización en derecho Administrativo y/o movilidad, transporte o urbanismo, como una experiencia mínima profesional mínima de 05 años en el sector público o privado, que ayude al normal funcionamiento de la oficina y en especial del Municipio, y así prestar un excelente servicio a la comunidad de Oporapa H.

Considerando que la actividad de las entidades públicas debe estar enmarcada dentro de los principios que orientan la función administrativa señalados en el artículo 209 de la Constitución Política, y ajustada a los parámetros establecidos en la normatividad vigente; que a través de la celebración y ejecución de los contratos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados (artículo 3 de la Ley 80 de 1993).

Para la ejecución de las actividades previamente descritas, y a efecto de fortalecer la capacidad de gestión de la dependencia, la alcaldía municipal requiere el profesional en las condiciones ya mencionadas, como apoyo jurídico, en razón a que actualmente la entidad no dispone de personal de planta que tenga la idoneidad para ejercer la actividad que se requiere contratar.

RIESGO QUE SE GENERA EN EL AREA POR FALTA DEL OBJETO

Sin un apoyo de personal que realice actividades tendientes a apoyar el normal funcionamiento de lo relacionado con temas administrativos en las actividades relacionadas con la oficina asesora de planeación se puede afectar el desarrollo del cumplimiento de sus metas del plan de desarrollo y la falta de acompañamiento

DECLARACION DE AUTORIZACION

MUNICIPIO DE OPORAPA Esperanza, Paz y Progreso	ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA HUILA NIT: 891.180.179-3	mipg modelo integrado de planeación y gestión
	DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	Código: A2-PT-001
	PROCESO: CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N° 1.0
	FORMATO UNICO DE NECESIDADES	Página 3 de 3

Con la firma del presente FUN, se confirma y autoriza la actividad u objeto a contratar, valores o precios imperativos absolutos, que se deben tener en cuenta, además el trámite de expedición de CDP y RP, elaboración de estudios previos, e inicio de la parte precontractual y contractual, para lo cual se deberá atender y tener en cuenta la actividad y costos aquí indicados.

QUIEN SOLICITA: ALEJANDRO PARRA COLAL	**QUIEN AUTORIZA**: MARCO ANTONIO MOLINA MAZABEL
CARGO: JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	**CARGO**: ALCALDE MUNICIPAL
IDENTIFICACION: 83..216.019	**IDENTIFICACION**: 83.219.161
FIRMA:	**FIRMA:**

El presente documento, faculta el inicio del proceso contractual, de ahí que el no diligenciamiento total del mismo o la ausencia de firmas inhiben cualquier actuación precontractual o contractual y dado el caso se tendrán como no autorizadas.